

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

## Índice de Precios del Consumo (IPC)

(Base diciembre 2010=100)

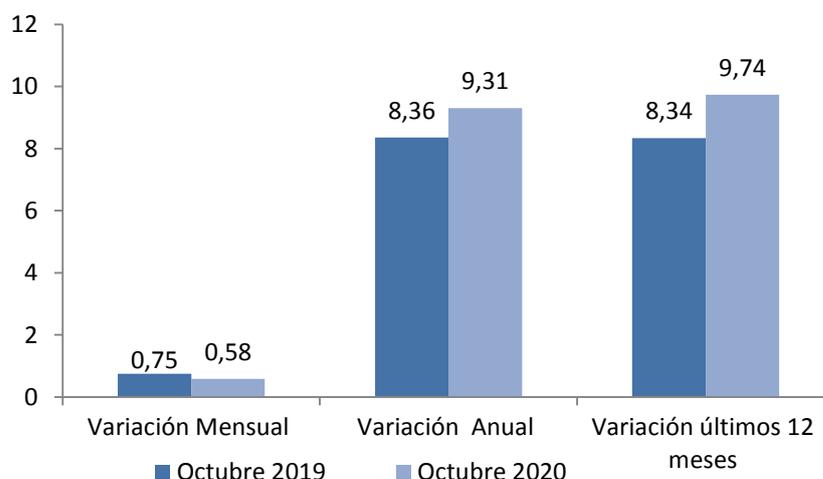
### Octubre 2020

#### Principales Resultados

El IPC de Octubre 2020 registró una variación mensual de 0,58%, acumulada en el año de 9,31% y en los últimos 12 meses de 9,74%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
221,92	0,58%	9,31%	9,74

Gráfico 1. IPC - Comparativo de variaciones en porcentaje. Octubre 2019 – Octubre 2020



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

Cuadro 1. IPC - Comparativo de índices y variaciones. Octubre 2019 – Octubre 2020

	Octubre 2019	Octubre 2020
Índice General	202,23	221,92
Variación Mensual (%)	0,75	0,58
Variación Anual (%)	8,36	9,31
Variación últimos 12 meses (%)	8,34	9,74

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

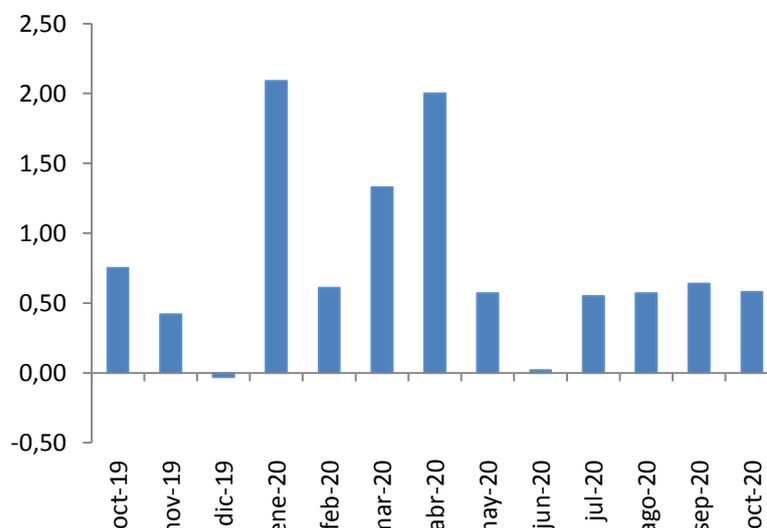
## Comentarios

Las principales divisiones que inciden en dicha variación son Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,14%) y Recreación y cultura (0,06%). Se presentan las explicaciones correspondientes a estas divisiones según el nivel de agregación más adecuado.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS: 0,49%**
  - **Pan y cereales: 0,58%**, se explica por subas en pan flauta (1,09%) y arroz (3,22%).
  - **Leches, quesos y huevos: 0,98%**, se explica por subas en leche común entera (3,88%).
  - **Frutas: 3,35%**, se explica por subas en naranjas (4,73%), mandarinas (19,48%), bananas (3,75%) y manzanas (4,62%) y bajas en frutillas (-12,51%).
  - **Legumbres y hortalizas: -1,17%**, se explica por bajas en lechugas (-5,56%), zapallitos (-12,76%), zanahorias (-6,25%) y cebollas (-25,69%) y subas en tomates (13,55%), morrones (6,37%), papas (1,51%) y boniatos (3,43%).
  
- **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO: 3,96%**, se explica por aumentos en ropa de mujer (4,04%), ropa de hombre (6,35%), ropa de niños (6,35%) y calzado de mujer (6,48%).
  
- **RECREACIÓN Y CULTURA: 0,93%**, se explica por aumentos en Club deportivo y gimnasio (2,97%) y diarios (6,15%).

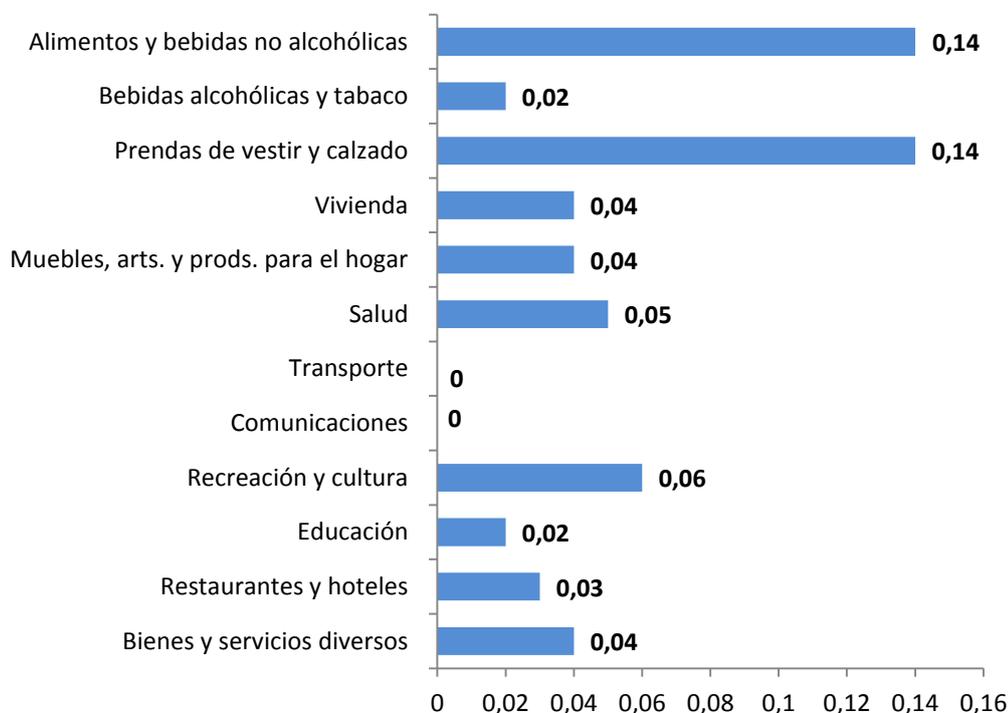
## Gráficos

**Gráfico 2. IPC - Variación mensual en porcentaje.  
Octubre 2019 – Octubre 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

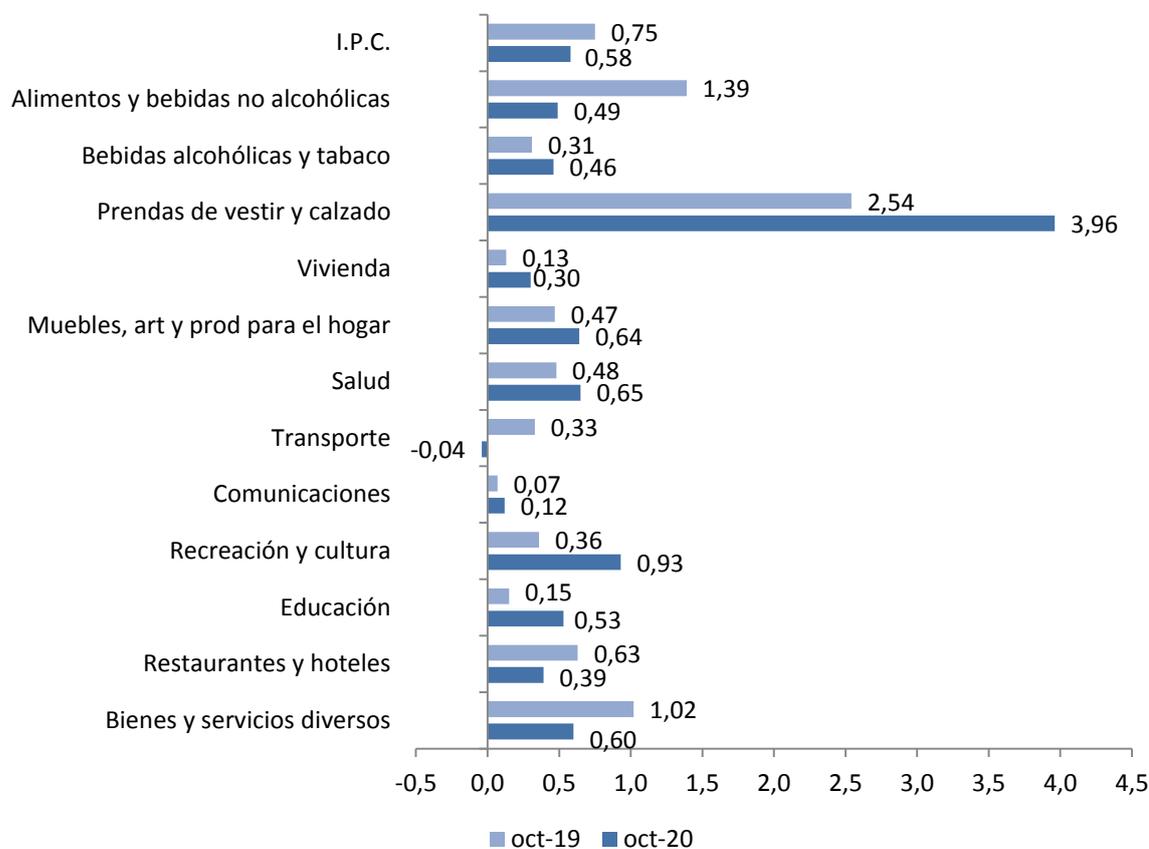
**Gráfico 3. IPC - Incidencias de Divisiones en la variación mensual en porcentaje.  
Octubre 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos

**Gráfico 4. IPC - Variación mensual a nivel de divisiones en porcentaje  
Octubre 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

## Cuadros

**Cuadro 2 IPC. Índices, Variaciones e Incidencias según Divisiones.**  
Base Diciembre 2010 = 100  
Octubre 2020

	Índice	Mes	Variaciones (%)		Incidencia (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>IPC</b>	<b>221,92</b>	<b>0,58</b>	<b>9,31</b>	<b>9,74</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	238,19	0,49	9,23	12,49	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	229,27	0,46	10,09	10,56	0,02
Prendas de vestir y calzado	155,91	3,96	6,16	6,33	0,14
Vivienda	223,02	0,30	16,65	8,02	0,04
Muebles, artículos y productos para el hogar	236,87	0,64	10,07	10,81	0,04
Salud	220,20	0,65	9,62	9,87	0,05
Transporte	201,88	-0,04	3,85	4,89	0,00
Comunicaciones	129,10	0,12	6,94	7,11	0,00
Recreación y cultura	206,26	0,93	12,98	14,86	0,06
Educación	278,68	0,53	5,89	6,59	0,02
Restaurantes y hoteles	248,74	0,39	5,51	8,17	0,03
Bienes y servicios diversos	228,79	0,60	8,39	9,74	0,04
<b>Índice de Montevideo</b>	<b>225,51</b>	<b>0,59</b>	<b>9,10</b>	<b>9,63</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	239,72	0,50	9,05	12,18	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	227,27	0,56	10,35	10,68	0,02
Prendas de vestir y calzado	164,24	3,85	7,12	7,56	0,13
Vivienda	228,56	0,27	14,98	7,81	0,04
Muebles, artículos y productos para el hogar	242,91	0,71	10,53	11,10	0,04
Salud	226,49	0,63	9,98	10,35	0,05
Transporte	201,14	-0,02	2,69	4,03	0,00
Comunicaciones	130,27	0,18	6,96	7,22	0,00
Recreación y cultura	213,78	1,14	14,22	16,42	0,07
Educación	285,37	0,90	5,35	6,35	0,04
Restaurantes y hoteles	248,63	0,25	5,94	8,44	0,02
Bienes y servicios diversos	231,28	0,55	8,67	9,93	0,04
<b>Índice del Interior</b>	<b>217,23</b>	<b>0,56</b>	<b>9,61</b>	<b>9,90</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	236,68	0,48	9,42	12,80	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	231,82	0,34	9,77	10,39	0,02
Prendas de vestir y calzado	146,74	4,10	5,00	4,85	0,16
Vivienda	215,43	0,34	19,17	8,34	0,05
Muebles, artículos y productos para el hogar	229,11	0,53	9,46	10,41	0,03
Salud	210,18	0,69	9,00	9,05	0,05
Transporte	202,92	-0,07	5,51	6,11	-0,01
Comunicaciones	127,51	0,03	6,93	6,98	0,00
Recreación y cultura	196,02	0,62	11,19	12,62	0,04
Educación	262,13	-0,45	7,37	7,25	-0,01
Restaurantes y hoteles	248,97	0,67	4,70	7,66	0,05
Bienes y servicios diversos	225,17	0,67	7,97	9,45	0,04

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor.  
La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Cuadro 3 - Índice de Precios del Consumo. Índices, Variaciones e Incidencias según Divisiones, Grupos y Clases Base Diciembre 2010 = 100 Octubre 2020

	Índice	Variaciones (%)			Incidencia (%)
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>221,92</b>	<b>0,58</b>	<b>9,31</b>	<b>9,74</b>	
<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	<b>238,19</b>	<b>0,49</b>	<b>9,23</b>	<b>12,49</b>	<b>0,14</b>
Alimentos	238,32	0,51			
Pan y cereales	238,89	0,58			
Carne	247,51	0,26			
Pescado	247,52	0,47			
Leche, queso y huevos	220,87	0,98			
Aceites y grasas	186,26	1,41			
Frutas	245,27	3,35			
Legumbres y Hortalizas	255,44	-1,17			
Azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar	198,57	0,29			
Productos alimenticios n.e.p.	245,81	0,43			
Bebidas no alcohólicas	237,27	0,35			
Café, té y cacao	247,92	0,72			
Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	232,32	0,16			
<b>BEBIDAS ALCOHOLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES</b>	<b>229,27</b>	<b>0,46</b>	<b>10,09</b>	<b>10,56</b>	<b>0,02</b>
Bebidas alcohólicas	211,09	1,43			
Bebidas destiladas	165,50	0,69			
Vino	200,28	1,63			
Cerveza	268,70	1,46			
Tabaco	238,62	0,03			
Tabaco	238,62	0,03			
<b>PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>	<b>155,91</b>	<b>3,96</b>	<b>6,16</b>	<b>6,33</b>	<b>0,14</b>
Prendas de vestir	161,52	4,45			
Prendas de vestir	150,46	5,28			
Limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir	268,45	0,17			
Calzado	141,63	2,57			
Zapatos y otros calzados	128,23	3,15			
Reparación y alquiler de calzado	229,91	0,54			
<b>VIVIENDA</b>	<b>223,02</b>	<b>0,30</b>	<b>16,65</b>	<b>8,02</b>	<b>0,04</b>
Alquileres efectivos del alojamiento	251,01	0,89			
Alquileres efectivos pagados por los inquilinos	251,01	0,89			
Conservación y reparación de la vivienda	251,36	0,18			
Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda	226,23	0,31			
Servicios para la conservación y la reparación de la vivienda	283,26	0,04			
Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda	235,72	0,10			
Suministro de agua	232,01	0,00			
Recogida de basuras	222,35	0,00			
Alcantarillado	218,64	0,57			
Otros servicios relacionados con la vivienda n.e.p.	253,16	0,15			
Electricidad, gas y otros combustibles	195,65	0,00			
Electricidad	189,72	0,00			
Gas	215,94	-0,09			
Combustibles sólidos	213,33	0,18			

<b>MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR</b>	<b>236,87</b>	<b>0,64</b>	<b>10,07</b>	<b>10,81</b>	<b>0,04</b>
Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	188,71	0,94			
Muebles y accesorios	188,71	0,94			
Productos textiles para el hogar	167,50	0,36			
Productos textiles para el hogar	167,50	0,36			
Artefactos para el hogar	189,43	1,53			
Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no	201,15	1,81			
Reparación de artefactos para el hogar	165,71	0,86			
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	163,67	1,17			
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	163,67	1,17			
Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	194,45	-0,05			
Herramientas y equipo grandes	208,44	-0,03			
Herramientas pequeñas y accesorios diversos	186,36	-0,06			
Bienes y servicios para conservación ordinaria del hogar	276,26	0,47			
Bienes para el hogar no duraderos	233,97	1,08			
Servicios domésticos y para el hogar	303,05	0,17			
<b>SALUD</b>	<b>220,20</b>	<b>0,65</b>	<b>9,62</b>	<b>9,87</b>	<b>0,05</b>
Productos, artefactos y equipo médicos	240,31	1,26			
Productos farmacéuticos	265,08	1,60			
Artefactos y equipo terapéuticos	181,12	0,06			
Servicios para pacientes externos	244,28	0,88			
Servicios médicos	223,39	0,14			
Servicios dentales	253,90	1,17			
Servicios paramédicos	230,81	0,46			
Servicios de hospital	203,66	0,00			
Servicios de hospital	203,66	0,00			
Servicios médicos mutuales y colectivos	209,77	0,41			
Servicios médicos mutuales y colectivos	209,77	0,41			
<b>TRANSPORTE</b>	<b>201,88</b>	<b>-0,04</b>	<b>3,85</b>	<b>4,89</b>	<b>0,00</b>
Adquisición de vehículos	209,73	-0,16			
Vehículos a motor	203,40	0,01			
Motocicletas	232,43	-0,95			
Bicicletas	264,02	0,61			
Funcionamiento de equipo de transporte personal	191,69	0,05			
Piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal	207,87	0,17			
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal	180,00	0,02			
Conservación y reparación de equipo de transporte personal	227,47	0,04			
Otros servicios relativos al equipo de transporte personal	162,44	0,11			
Servicios de transporte	217,72	-0,15			
Transporte de pasajeros por carretera	223,30	0,00			
Transporte de pasajeros por aire	159,98	-1,79			
Transporte de pasajeros por mar y cursos de agua interiores	401,93	0,84			
Transporte combinado de pasajeros	247,53	0,84			
Otros servicios de transporte adquiridos	260,14	0,28			
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>129,10</b>	<b>0,12</b>	<b>6,94</b>	<b>7,11</b>	<b>0,00</b>
Servicios postales	292,81	0,39			
Servicios postales	292,81	0,39			
Equipo telefónico y de facsímile	88,75	1,92			
Equipo telefónico y de facsímile	88,75	1,92			
Servicios telefónicos y de facsímile	130,03	-0,01			
Servicios telefónicos y de facsímile	130,03	-0,01			

<b>RECREACIÓN Y CULTURA</b>	<b>206,26</b>	<b>0,93</b>	<b>12,98</b>	<b>14,86</b>	<b>0,06</b>
Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	178,97	-0,54			
Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	164,47	0,70			
Equipo fotográfico, cinematográfico e instrumentos ópticos	166,38	-0,02			
Equipo de procesamiento e información	207,97	0,81			
Medios para grabación	171,32	-5,89			
Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	209,96	0,32			
Juegos, juguetes y aficiones	196,34	0,09			
Jardines, plantas y flores	224,34	0,11			
Animales domésticos y productos conexos	200,37	0,38			
Servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos	250,95	0,59			
Servicios de recreación y culturales	205,91	1,20			
Servicios de recreación y deportivos	238,88	2,97			
Servicios culturales	209,00	1,10			
Juegos de azar	183,46	0,00			
Periódicos, libros y papeles y útiles de oficina	191,52	1,78			
Libros	172,46	0,33			
Diarios y periódicos	208,11	4,03			
Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo	214,15	1,93			
Paquetes turísticos	261,70	0,67			
Paquetes turísticos	261,70	0,67			
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>278,68</b>	<b>0,53</b>	<b>5,89</b>	<b>6,59</b>	<b>0,02</b>
Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	300,38	1,12			
Enseñanza preescolar o enseñanza primaria	300,38	1,12			
Enseñanza secundaria	306,41	0,53			
Enseñanza secundaria	306,41	0,53			
Enseñanza terciaria	235,90	1,29			
Enseñanza terciaria	235,90	1,29			
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	243,75	-0,61			
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	243,75	-0,61			
<b>RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>248,74</b>	<b>0,39</b>	<b>5,51</b>	<b>8,17</b>	<b>0,03</b>
Servicios de suministro de comidas por contrato	252,78	0,44			
Restaurantes, cafés y establecimientos similares	253,01	0,43			
Comedores	231,60	1,23			
Servicios de alojamiento	164,66	-1,19			
Servicios de alojamiento	164,66	-1,19			
<b>BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>228,79</b>	<b>0,60</b>	<b>8,39</b>	<b>9,74</b>	<b>0,04</b>
Cuidado personal	238,44	0,94			
Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	281,80	1,01			
Otros aparatos, artículos y productos para la atención personal	221,43	0,91			
Efectos personales n.e.p.	106,05	1,88			
Otros efectos personales	106,05	1,88			
Seguros	220,33	0,31			
Seguro relacionado con la vivienda	234,27	-0,55			
Seguro relacionado con el transporte	219,30	0,37			
Otros servicios n.e.p.	233,33	0,03			
Otros servicios n.e.p.	233,33	0,03			

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Datos metodológicos

### **Precios, definición, fuentes de información y características del relevamiento.**

El precio que se considera para el cálculo del IPC es el precio comprador, definido como el precio contado pagado efectivamente incluyendo los impuestos indirectos abonados por el comprador.

La fuente de información estadística de los datos de precios de los bienes y servicios incluidos en la nueva base del IPC es el establecimiento de venta directa al consumidor.

El relevamiento se realiza sobre una selección por muestreo de los establecimientos existentes en la ciudad de Montevideo y en las localidades seleccionadas del interior.

Los precios utilizados para el cálculo del IPC se recolectan por medio de entrevista directa a los informantes en los lugares de venta seleccionados, con la excepción de las grandes cadenas de supermercado con quienes se estableció un sistema de envío de información por vía electrónica.

El relevamiento se realiza durante los primeros 19 días hábiles del mes en la ciudad de Montevideo y durante los primeros 18 días hábiles en el caso de las ciudades del interior, de manera de poder contar con información que represente las variaciones de precios que tienen lugar a lo largo del mes y poder contar con la estimación de IPC el tercer día hábil del mes siguiente.

### **A continuación se exponen las principales características del IPC base diciembre 2010=100 que representan una innovación respecto del IPC anterior:**

La cobertura del índice pasa a ser nacional relevándose información de precios en Montevideo y en el Interior del país. La población de referencia se amplía incluyendo no sólo a los residentes de Montevideo sino también a los residentes del interior urbano.

La información de precios del Interior se releva en 5 localidades: Ciudad de la Costa, Las Piedras, Maldonado, Salto y Tacuarembó.

Para la selección de las localidades del Interior se consideraron criterios socioeconómicos y de distribución en el territorio. Se incluyó ciudades cuyo ingreso medio representen los estratos de la distribución de esta variable y que además pertenezcan a distintas regiones geográficas: Litoral (Salto), Centro (Tacuarembó), Sur (Maldonado) y la zona Metropolitana de Montevideo (Ciudad de la Costa y Las Piedras). Además se buscó representar a ciudades de frontera y del centro del país así como ciudades influenciadas por el turismo y otras que no.

Además de la ampliación de la cobertura geográfica, en el IPC base diciembre 2010, se actualiza el año base, la selección de productos y la muestra de negocios informantes.

La fuente de información utilizada para la estimación de la estructura del gasto de los hogares y la selección del conjunto de bienes y servicios es la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2005-2006, relevada entre noviembre de 2005 y octubre de 2006.

Para el cálculo de los ponderadores se utilizó además de la mencionada encuesta información proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales, en particular en aquellos rubros en los cuales se detectó una subestimación de la encuesta.

Posteriormente, se actualizó la estructura de gasto vía precios al mes base diciembre de 2010.

En el año 2010 con el cambio de base se realiza el cambio del clasificador de los productos que incluye el IPC. A los efectos de sistematizar y ordenar la información se adoptó la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF). La CCIF clasifica el gasto en cada uno de los productos siguiendo una estructura de división, grupo y clase. Asimismo, se incluyó un nivel inferior de agrupación que fue denominado familia que responde a un criterio de afinidad entre los productos incluidos.

Respecto del clasificador anterior, se sustituyen los 9 rubros por 12 divisiones. Destaca la desagregación del rubro 6.- Transporte y Comunicaciones, entre las divisiones Transporte (07) y Comunicaciones (08).

## **Nota relativa a la contingencia generada por COVID-19**

A partir de abril dada la contingencia generada por el virus COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria, el relevamiento de precios para el IPC dejó de ser presencial, realizándose las encuestas a través de diferentes modalidades: encuestas telefónicas, encuestas por correo electrónico, y consultas en páginas web. Estas metodologías de relevamiento han sido las mismas que han seguido otros institutos en América Latina y el mundo y también han sido las recomendadas por instituciones internacionales como Eurostat y el FMI.<sup>1</sup>

En los casos que no fue posible relevar los precios, los mismos fueron imputados siguiendo los criterios para el tratamiento de datos faltantes establecidos en la metodología de cálculo del IPC.

---

<sup>1</sup> 1) Extraordinary meeting of the Price Statistics Working Group. Unit C-4: Price statistics. Purchasing Power Parities. Housing statistics Directorate C: Macro-economic statistics, EUROSTAT. Comisión Europea (marzo de 2020). 2) Consumer Price Index Continuity. Data Collection. Fondo Monetario Internacional (marzo de 2020).

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

## Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación  
Instituto Nacional de Estadística  
Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100  
Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725  
E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)  
Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>  
Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)